



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa

## SSC-FGJ

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ALREDEDORES DEL AICM

## BUSCAN MEJORAR TRÁNSITO

Desde ayer, policías de Tránsito llevarán a cabo diversas acciones para optimizar la movilidad en los alrededores del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Los agentes portarán un brazalete con la leyenda Vialidad Aeropuerto, que incluye un código QR con información del policía y su autorización para infraccionar, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Hilda Castellanos



## Aplican operativo vial en el AICM

La Subsecretaría de Control de Tránsito puso en marcha este sábado un operativo vial en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Las autoridades desplegaron a 46 elementos, motopatrullas, grúas y patrullas, a fin de agilizar la movilidad, realizar el ascenso y descenso de los visitantes en las zonas establecidas y evitar que se estacionen en segunda o hasta tercera fila.

Los agentes, que vigilan ambas terminales y tienen un brazalete distintivo con la leyenda *Vialidad Aeropuerto*, deben hacer amonestaciones verbales y utilizar como último recurso las infracciones, informó la SSC. **Miriam Domínguez**





# Cae cabecilla del cártel de Acapulco en la colonia 20 de Noviembre

GUSTAVO CASTILLO Y  
JOSEFINA QUINTERO

26

Abner Noé Cervantes Magno, *El Traumado*, identificado como fundador y cabecilla del cártel independiente de Acapulco, así como generador de violencia en el puerto, fue detenido ayer en la alcaldía Venustiano Carranza.

Efectivos federales, en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad de Guerrero, cumplieron una orden de reaprehensión por delitos contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio, y otra por homicidio calificado en agravio de un hombre, por hechos ocurridos en esa ciudad del Pacífico.

Las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México y de Seguridad y Protección Ciudadana realizaron la aprehensión, luego de que dicho sujeto "no cumplió con la medida cautelar de prisión preventiva domiciliaria", impuesta por un juez de control en Guerrero, por lo que con trabajos de inteligencia fue ubicado en la capital.

Con los datos obtenidos se realizó un operativo coordinado en la calle Cerámica, colonia 20 de No-

viembre, donde fue identificado dicho sujeto y puesto a disposición del juez que lo requiere.

## Detienen a hampones en tres operativos

Por otra parte, policías capitalinos y las fuerzas federales catearon tres inmuebles de las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztacalco, donde detuvieron a cuatro personas, aseguraron drogas y armas.

La primera diligencia fue en Sur 175, colonia Gabriel Ramos Millán, alcaldía Iztacalco, donde fue aprehendido un hombre con 198 dosis de cocaína, un kilogramo de marihuana y 33 bolsitas del enervante, así como dos armas de fuego cortas, ocho cargadores, cuatro cajas de cartuchos útiles de diferentes calibres y un teléfono celular.

En otro cateo en la calle Prolongación Palmas, colonia Tlacoyaque, alcaldía Álvaro Obregón, se hallaron cinco dosis y alrededor de tres kilogramos de marihuana, donde dos personas fueron detenidas. En el tercero, en la avenida Miguel Inclán, colonia Lomas de Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero, fue capturado un hombre de 38 años y se confiscaron 17 bolsas de plástico con marihuana.



▲ Las acciones para detener al indiciado fueron coordinadas por fuerzas federales. Foto SSPC

26C



ACAPULCO, GUERRERO

## Cae en CDMX líder del CIDA

POR RAÚL FLORES  
rflores@gimm.com.mx

En un operativo conjunto en la calle Cerámica de alcaldía Venustiano Carranza de la CDMX, se ubicó y se aprehendió a Abner Noé Cervantes Magno, de 38 años, alias *El Traumado* y/o *El Pedo Sucio*, identificado como uno de los líderes del Cártel Independiente de Acapulco (CIDA) y generador de violencia en el puerto de Acapulco, Guerrero.

Elementos de la Defensa, Semar, FGR, Guardia Nacional (GN), SSPC, junto con



Foto: Especial

Abner Noé Cervantes Magno, de 38 años, alias *El Traumado* y/o *El Pedo Sucio*, fue detenido por ser generador de violencia.

la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ambas de la CDMX y la Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE), mediante el intercambio de información interinstitucional se

tuvo conocimiento que Abner Noé no cumplió con la medida cautelar de prisión preventiva domiciliaria, impuesta por un Juez de Control en Guerrero y, con trabajos de inteligencia, se ubicó su zona de movilidad.



## DESMANTELAN PUNTOS DE NARCOMENUDEO EN CDMX

Pág. 23

32

### ASEGURAN PRESUNTA DROGA Y ARMAS

# Desmantelan puntos de narcomenudeo

AURELIO SÁNCHEZ *73 Policia*

FOTOS: CORTESÍA SSC

Tres hombres y una mujer fueron detenidos tras cateos en las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztacalco

Un operativo conjunto entre autoridades capitalinas y fuerzas federales permitió la ejecución de tres cateos en inmuebles de las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztacalco, como parte de una investigación por venta y distribución de drogas.

En la acción participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina (Semar) y la Guardia Nacional (GN).

#### EN LA RAMOS MILLÁN

Uno de los cateos se llevó a cabo en la colonia Gabriel Ramos Millán, Sección Brama- dero, en Iztacalco. En el sitio fue detenido un hombre de 41 años de edad, además de



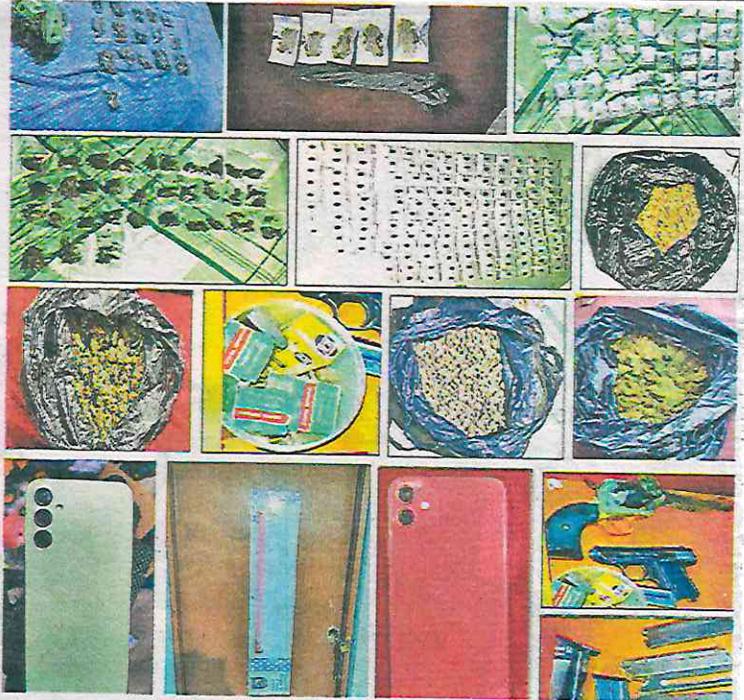
Los inculpados fueron puestos a disposición del Ministerio Público, donde se determinará su situación legal



que se aseguraron 198 dosis de aparente cocaína, alrededor de un kilogramo y 33 bolsitas de marihuana, dos armas de fuego cortas, ocho cargadores, cuatro cajas de cartuchos útiles y un teléfono celular.

En la colonia Tlacoyaque, en Álvaro Obregón, fueron detenidos una mujer y un hombre, de 38 y 22 años de edad, respectivamente. En la vivienda se encontraron cinco dosis y alrededor de tres kilogramos de un vegetal con características de marihuana, además de un teléfono móvil. Tras realizar una revisión de antecedentes, se determinó que ambos cuentan con antecedentes delictivos y presuntamente forman parte de un grupo criminal dedicado a la extorsión, homicidio y narcomenudeo en la alcaldía.

El tercer cateo tuvo lugar en la colonia Lomas de Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero, donde se detuvo a un hombre de 38 años de edad y se aseguraron 17 bolsas de plástico con aparente marihuana.



En la acción participaron elementos de la SSC y la FGI CdMx, en coordinación con la Defensa, la Semar y la GN

**Las autoridades** subrayaron que los señalados serán considerados inocentes hasta que un juez determine lo contrario, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales

**DENUNCIAS CIUDADANAS**

Las diligencias fueron realizadas con base en denuncias ciudadanas e investigaciones de campo, que llevaron a la obtención de órdenes de cateo emitidas por un juez de Control. Las autoridades informaron que los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, donde se determi-

nará su situación legal.

Las autoridades subrayaron que los señalados serán considerados inocentes hasta que un juez determine lo contrario, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. Mientras tanto, los inmuebles quedaron asegurados y bajo resguardo de las instancias correspondientes.



**COLONIA JUÁREZ**

**Lo detienen por agredir a personal de Parquímetros**

15 COM

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gmm.com.mx



Foto: Especial

En calles de la colonia Juárez, un hombre de 38 años de edad fue detenido tras agredir físicamente a un trabajador del Sistema de Parquímetros, para impedir que se le colocara el inmovilizador a su automóvil.

Los hechos ocurrieron en el cruce de Londres y Nápoles, alcaldía Cuauhtémoc, cuando elementos de la Policía Bancaria e Industrial realizaban sus funciones y observaron una camioneta color blanco estacionada sin el ticket de pago de estacionamiento.

Por ello, se aproximaron a emitir la infracción y solicitaron el apoyo de la empresa encargada de instalar el inmovilizador.

En el lugar se presentó el

El dueño de un vehículo mal estacionado forcejeó con un trabajador para evitar que le colocaran una araña.

supuesto dueño del vehículo y empezó a forcejear con el empleado encargado de colocar "la araña".

Durante el altercado, resultaron dañados el teléfono celular y los lentes del trabajador.

El agresor fue detenido y presentado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) exhortó a la ciudadanía a respetar las disposiciones de tránsito y actuar con civildad ante las autoridades.



### **AGRESIÓN POR LA 'ARAÑA'**

Un automovilista agredió a un empleado de Parquímetros en la Alcaldía Cuauhtémoc, luego de que este se dispusiera a inmovilizar el vehículo del conductor, quien no había cubierto el pago correspondiente por ocupar un cajón en la vía pública. El agresor, de 38 años, fue presentado ante el Ministerio Público por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que acudieron al sitio.



## Cae presunto ladrón de autopartes en Tlalpan

NADIA A. ESPEJEL *22 policía*

CORTESÍA: SSC CDMX

Un hombre que sustrajo una parte de un coche color vino estacionado en la colonia Alianza Popular Revolucionaria, de la alcaldía Tlalpan, fue detenido tras una persecución y balacera. A la avenida Tepetlapa esquina calle F arribaron oficiales que identificaron al sujeto, quien al notar la presencia de la policía, rápido abordó un vehículo color azul y sin placas de circulación, para darse a la fuga, por lo que inició una persecución.

Fue sobre la calle Anenecuilco, a la altura de Plan de Ayala, en la colonia Popular Emiliano Zapata, donde el hombre baja de su auto y comienza a disparar a los oficiales, quienes al ver que su integridad física se encontraba en riesgo, repelieron la agresión y lesionaron al hombre en la pierna. Debido a la aglomeración de personas que se encontraban en el punto, el lesionado, de 52 años de edad, fue ingresado a la patrulla y trasladado, bajo custodia policial, a un hospital para su pronta atención médica.



Fue detenido tras una persecución y balacera



ALCALDÍA IZTACALCO

## Cuatro heridos en un bar

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gtmm.com.mx

Cuatro jóvenes resultaron heridos por disparos de arma de fuego, en un bar en la colonia Agrícola Oriental, de la alcaldía Iztacalco.

Los primeros reportes refieren que en el bar, ubicado en entre las calles Oriente 245 y Sur 22, se encontraban varias personas celebrando el Día de San Valentín.

“De repente, se escucharon varias detonaciones al interior del establecimiento (llamado Las Encapuchadas)”.

refirieron testigos, quienes añadieron que previo a ello se había suscitado una pelea.

Policías capitalinos llegaron al lugar para atender el reporte de disparos de arma de fuego en dicho establecimiento y peritos acordonaron la zona.

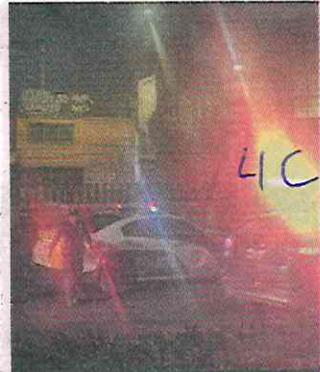
En tanto, los jóvenes que resultaron con heridas de bala en diversas partes del cuerpo fueron trasladados a un hospital de la zona, refirieron autoridades.

Al cierre de esta edición no se había informado sobre su estado de salud.



Fotos: Especial

Presuntamente hubo una pelea al interior del establecimiento.



Especial

## Avientan a hombre de auto

Un hombre murió al presuntamente ser arrojado de un auto en movimiento, en la Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón. Aproximadamente a las 2:00 horas, policías fueron alertados de una persona que yacía inconsciente en carriles centrales de Periférico Sur, a la altura de la Calle Tiziano. Los paramédicos certificaron que la víctima ya no tenía signos vitales.

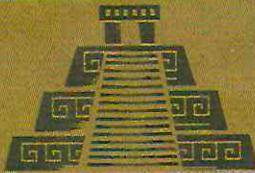
ROBERTO GARCÍA





# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA DESIGNACIÓN de **Serafín Tadeo Lazcano** como secretario de Seguridad de **Tabasco** en medio de la peor crisis de violencia que se recuerde en esa entidad marca un cambio relevante con respecto a lo ocurrido en todo el país en años recientes.

DESDE la llegada de **Morena** al poder en 2018, la mayor parte de los nuevos titulares de Seguridad en los estados con problemas serios por el **crimen organizado** han sido **militares** en retiro o incluso en activo.

Y CUENTAN que la decisión del morenista **Javier May** de nombrar a un experimentado policía de carrera que pasó por la **Policía Judicial Federal** y por las **policías de investigación** de varias entidades se debió, en gran parte, a una recomendación del secretario de Seguridad federal, **Omar García Harfuch**.

DICEN que Serafín es un hombre de todas las confianzas de García Harfuch y comparte con él la idea de que más vale **investigación e inteligencia** para dar golpes certeros, que el despliegue masivo de **efectivos armados** con la esperanza de disuadir a los criminales.

YA SE VERÁ qué tan efectivo resulta ese acercamiento distinto al problema.

...

NO ES por alamar, pero en las calles de la **CDMX** se han registrado en días recientes **hechos de violencia** que para nada son habituales.

EN UNA SEMANA se acumularon la ejecución de un ciudadano colombiano en la colonia Condesa de la **alcaldía Cuauhtémoc**, tres ataques con armas de fuego en la **Benito Juárez** con saldo de un muerto, un asesinato con violencia en la **Álvaro Obregón** y una balacera con cinco víctimas mortales en **Tláhuac**.

MÁS ALLÁ de si se trata de ataques relacionados con el **crimen organizado** o sólo una "mala racha" de delitos violentos, la situación tiene preocupados a muchos capitalinos.

LLAMA la atención que el secretario de Seguridad, **Pablo Vázquez**, esta misma semana difundió cifras positivas sobre el combate a la extorsión y al robo de vehículos y autopartes. Habrá que ver qué dice de estos hechos violentos que eran inusuales en la ciudad.

...

QUIEN reapareció es el ex encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, **Ulises Lara**.

DESPUÉS de que no se le hizo quedarse como fiscal capitalino, presumió que ya retomó su actividad académica como profesor en la **UNAM**.

PERO no crean que lo hizo en la **Facultad de Derecho** como muchos podrían pensar, pues da clases en **Arquitectura**, en donde imparte la materia de Urbanismo.

TAL PARECE que después de su incursión en la procuración de justicia con todo y su cuestionada **licenciatura exprés** en Derecho, decidió retomar sus orígenes como sociólogo y aprovechar que es maestro en Gobierno y Gestión Pública. Zapatero, a tus zapatos, pues.



## línea10

DEMIS FUENTES

15

**NO ES** por alarmar, pero en las calles de la **CDMX** se han registrado en días recientes **hechos de violencia** que para nada son habituales.

**EN UNA SEMANA** se acumularon la ejecución de un ciudadano colombiano en la colonia Condesa de la **alcaldía Cuauhtémoc**, tres ataques con armas de fuego en la **Benito Juárez** con saldo de un muerto, un asesinato con violencia en la **Álvaro Obregón** y una balacera con cinco víctimas mortales en **Tláhuac**.

**MÁS ALLÁ** de si se trata de ataques relacionados con el **crimen organizado** o sólo una "mala racha" de delitos violentos, la situación tiene preocupados a muchos capitalinos.

**LLAMA** la atención que el Secretario de Seguridad, **Pablo Vázquez**, esta misma semana difundió cifras positivas sobre el combate a la extorsión y al robo de vehículos y autopartes. Habrá que ver qué dice de estos hechos violentos que eran inusuales en la Ciudad.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



SUS PROPIOS HOGARES, UNO DE LOS PRINCIPALES SITIOS DE AMENAZA

# CADA DÍA SON ASESINADOS CUATRO ADULTOS MAYORES

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Texto: DANIELA GUAZO

Más de 14 mil personas de la tercera edad fueron víctimas de homicidio en México entre 2015 y 2023. La violencia contra esta población se agudiza en Colima, Morelos y Baja California

| A7 |

40

ANCIANOS fueron asesinados en sus casas cada mes entre 2015 y 2023; 30% de las víctimas eran mujeres.

40%

DE LOS HOMICIDIOS de hombres de la tercera edad que ocurren por arma blanca se registran en sus propias viviendas.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

## Homicidios de adultos mayores, el crimen que se invisibiliza

**Entre 2015 y 2023 se reportaron más de 14 mil asesinatos** contra esta población. Sus hogares fueron el segundo lugar de mayor riesgo, con más de 4 mil casos

Texto: DANIELA GUAZO

—nacion@eluniversal.com.mx

Visualización de datos:

ALEJANDRA FRANCO

A inicios de los años 2000, los noticieros de la Ciudad de México replicaban una misma noticia: mujeres de entre 70 y 90 años estaban siendo asesinadas en su propias casas. Se contabilizaron alrededor de 17 crímenes en casi una década, pero después de ese caso que acaparó todos los reflectores del país, la violencia homicida en contra de adultos mayores parece que cayó en un abismo de silencio.

Candelaria (69 años), Raquel (79), Juan Pablo (86), Samuel (72), Guadalupe y Juan (90), estos son algunos de los nombres que aparecen en notas periodísticas de diferentes medios de los estados. Todos fueron asesinados. Algunos fueron encon-

trados en sus propias casas, otros en la vía pública e incluso, en algunos registros, el delito fue perpetrado por un familiar. Como ellos, 14 mil 558 adultos mayores fueron víctimas de homicidio en alguna región de México entre 2015 y 2023, de acuerdo con las estadísticas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El asesinato es un fenómeno que no se ha mirado por completo desde la lente de la edad, dice la doctora Martha Liliana Giraldo Rodríguez, especialista en maltrato y violencia hacia los adultos mayores.

Es común que el foco se encuentre en la población joven, que son los más atacados, pero no se ha puesto atención en que la población mayor





de 60 años también se ha visto fuertemente afectada, asegura.

“Para generar medidas realmente preventivas tenemos que ver los grupos de edad y acorde a eso generar acciones específicas para cada sector que está siendo perjudicado por esta problemática nacional”, dice la especialista.

La violencia extrema contra esta población, traducida en un asesinato, es el último escalón de una serie de violencias que existen contra los adultos mayores, quienes viven desde maltrato físico, económico, psicológico, negligencia o incluso abuso sexual, explica Giraldo, que ha estudiado este fenómeno desde todas sus aristas en más de dos décadas.

#### Lugares de riesgo

Este fenómeno muestra un patrón preocupante, 30% de estos asesinatos ocurrieron en sus hogares, esto quiere decir que cada mes, cerca de 40 personas de más de 60 años fueron asesinadas en sus casas. De estos, aproximadamente 30% de las víctimas eran mujeres. Al analizar el lugar de hallazgo y la causa de muerte la diferencia entre géneros es clara.

Mientras que 40% de los homicidios de hombres que ocurren por arma blanca se registran en los hogares, esta cifra crece a 70% cuando la víctima es mujer; un comportamiento similar se presenta en el caso de la asfixia, siendo una de las formas más comunes de agresión contra adultas mayores.

Además, los datos muestran que la mitad de los crímenes en contra de hombres fueron realizados con arma de fuego y esto apenas es 30% en el caso de las mujeres.

#### Focos rojos

Este análisis es un primer esbozo de una violencia que está subestimada,

a pesar de eso los registros del Inegi revelan que en tres estados del país las cifras podrían representar un punto de alarma: entre 2015 y 2023 Colima, Morelos y Baja California muestran una tendencia constante de tasas por encima de la nacional, incluso en algunas de estas entida-

des esta cifra es tres veces más alta que la de todo el país.

Colima es la segunda entidad con la menor población de adultos mayores en México, al igual que Baja California Sur, pero la diferencia es que en el primero asesinaron a 51 personas con más de 60 años en 2023 y en el otro a ninguna, esto lo colocó como la entidad con la tasa

más elevada durante ese año: 52 homicidios por cada 100 mil, cuatro veces más que la nacional.

Por otro lado, en sitios como Baja California estos asesinatos tuvieron su mayor pico en 2020, un año en el que la violencia homicida explotó en la mayor parte de México, de hecho, ese año 13 entidades reportaron tasas por encima de la nacional.

Morelos estuvo por cinco años consecutivos (de 2015 a 2019) entre los primeros 10 estados con mayores tasas de homicidios de adultos mayores, y a pesar de que logró bajar sus registros en 2020, en 2023 esto volvió a despuntar.

La centralización de recursos y de los esfuerzos es otro aspecto que se vuelve una constante en este fe-

nómeno. “La respuesta de gobiernos locales, como la Ciudad de México, ha sido interesante. En 2006 crearon la primera agencia especializada y como vieron un incremento de denuncias hicieron otras agencias especializadas, y eso no ha sucedido así en otros estados de la República”, menciona la doctora Liliana Giraldo. ●



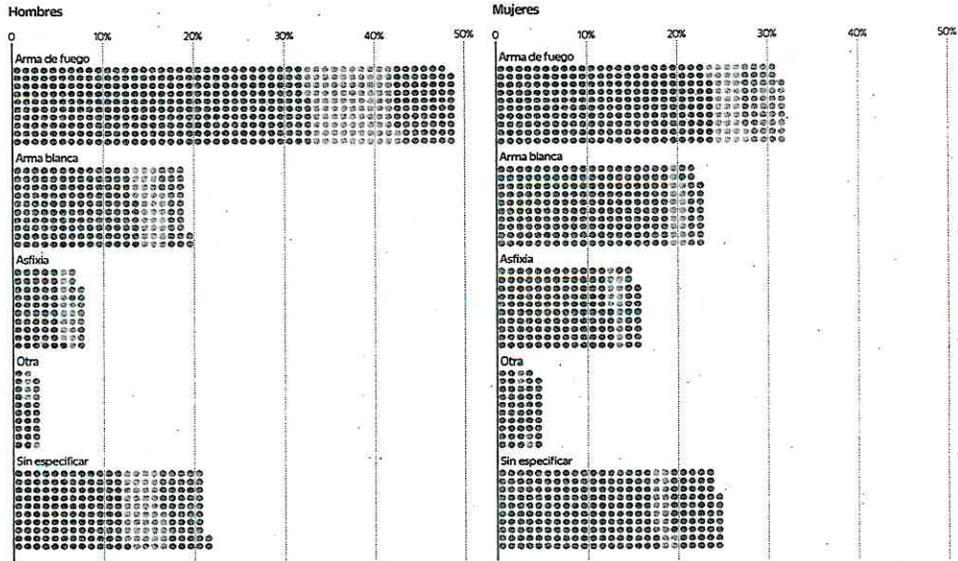


### Crímenes contra población de más de 60 años

Los hogares son uno de los sitios de mayor riesgo para los adultos mayores, 30% de los homicidios ocurrieron ahí.

#### Causa y lugar del homicidio

● CALLE O CARRETERA ● VIVIENDA COLECTIVA O PARTICULAR ● OTROS ● NO SE ESPECIFICA

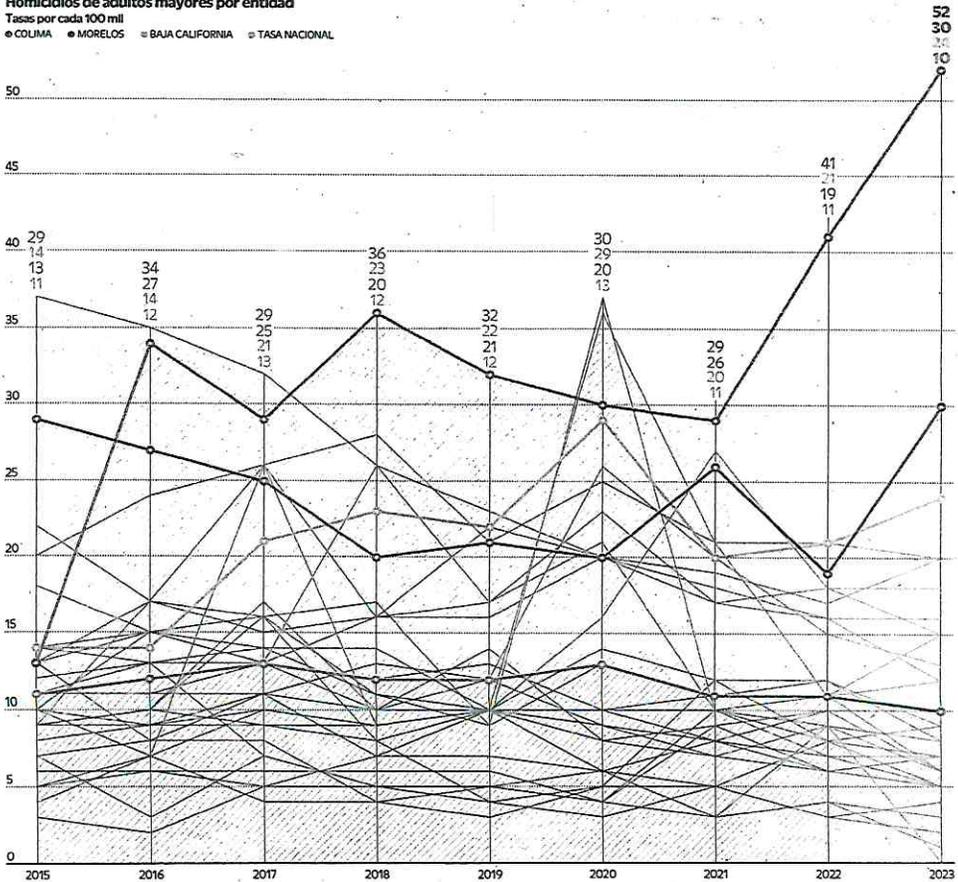


Nota: Los registros se filtraron según año y entidad de ocurrencia. Las causas englobadas bajo la categoría Otra incluye agresión con sustancia, colisión con vehículo, empujones, uso de explosivos, fuerza corporal, violencia sexual, maltrato y causas relacionadas con humo, fuego y calor. Mientras que los lugares Otros incluyen escuela y oficina pública, ranchos o parcelas, áreas comerciales o de servicios, áreas industriales y áreas deportivas.

#### Homicidios de adultos mayores por entidad

Tasas por cada 100 mil

● COLIMA ● MORELOS ● BAJA CALIFORNIA ● TASA NACIONAL





# Usan al pequeño como medio de tortura contra Aída Abraham: abogado

Las autoridades ministeriales y defensores de Ricardo Plaza hacen frente común de irregularidades

8

## VIOLENCIA VICARIA /

### “Usan al niño como instrumento de tortura contra su madre”

Ricardo Plaza Porteous, ex esposo de Aída Abraham Farah, le quitó a su hijo como desquite por haberlo denunciado y el juez Cázares Vieyra lo favorece totalmente, señala el abogado de ella

SANJUANA MARTÍNEZ, SEGUNDA DE TRES PARTES / P 8



▲ Aída Victoria Abraham Farah lo único que pide es volver a abrazar a su hijo Patricio y que regrese a vivir con ella.

Foto La Jornada



Usan al pequeño ... 2

Página

1, B.

Sección

Fecha

16 FEB 2025

**SANJUANA MARTÍNEZ /  
SEGUNDA DE TRES PARTES**

Cansada de soportar una vida llena de violencia durante su matrimonio de siete años, Aída Victoria Abraham Farah decidió denunciar civil y penalmente a su ex esposo agresor, Ricardo Plaza Porteous, y así solicitar límites judiciales para proteger su vida y la de su hijo Patricio, de nueve años, víctima también de su padre.

A partir de entonces, la guerra judicial en contra de ambos se intensificó. Con su alto poder económico, el agresor contrató importantes despachos de abogados, compró autoridades judiciales y finalmente cumplió su amenaza de quitarle el hijo a su madre.

Para ello, contó con la complicidad de las autoridades de la Fiscalía de la Ciudad de México y del Poder Judicial. Sin pruebas, sin fundamento alguno, la agente del Ministerio Público Bárbara María Fernanda García Gómez determinó sorpresivamente que Patricio, quien vivía con su mamá, Aída Victoria, "podría estar en peligro" y por tanto decretó medidas de protección a favor de su padre Plaza Porteous, quien de manera sorpresiva en octubre del año pasado lo recogió del colegio para no permitir más la convivencia con la madre.

La medida era ambigua, pero cumplió su objetivo como sucede en estas marañas judiciales llenas de denuncias penales y civiles, fabricadas especialmente contra las madres víctimas de violencia vicaria, a fin de arrebatarles a sus hijos.

Y así, en este engranaje aceitado por la corrupción, ese mal endémico que afecta la procuración de justicia en México, el juez décimo sexto de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, José Jorge Cázares Vieyra, decretó en la carpeta CI-FIBJ/UAT-BJ-1/UI-1 S/D/2793/06-2024, otorgarle los "cuidados" del menor a su padre.

"Llegan al juzgado y con una paupérrima probanza de una discusión familiar en el colegio, la (agente del) Ministerio Público le dice al juez que hay una violencia emocional y

posible violencia física en contra del niño y el juez Cázares Vieyra, de un plumazo, sin prueba alguna, cambió todo el entorno familiar, social y emocional del niño, para otorgarle al padre los 'cuidados y atenciones' en su domicilio", dice en entrevista con *La Jornada* el abogado del caso,

Francisco Martínez Márquez.

Añade: "El papá es una persona pudiente y tiene los medios para meterle mucho dinero a este tema. Hubo una corrupción desbordada en este asunto porque ni siquiera se promovió un incidente de guarda y custodia, no le dieron a la señora la oportunidad de manifestar lo que a su derecho conviniera de contradicción y a la justicia, que son derechos totalmente conculcados".

**Estrategia legaloide**

"Lo único que quería de ti era un hijo y ya te lo quité, no me interesas más", le dijo Plaza Porteous a su ex esposa Aída Victoria, cuya vida dio un vuelco dramático después de que le arrebataron a su hijo.

En junio del año pasado, escuchó cómo el agresor le gritaba al niño: "pendejo": "Yo agarré el teléfono y le colgué". Él se puso muy mal y empezó a amenazarme, muy agresivo, se puso como loco y me escribí unos mensajes muy fuertes donde se ve el odio que me tiene. Todo eso lo incluí en la demanda y también lo usé para un examen que me hicieron para determinar el daño psicológico que me ha causado".

La venganza de Plaza Porteous no se hizo esperar. En un evento deportivo del colegio, se registró un intercambio de palabras entre la madre y hermano de Aída con él y a partir de ese momento los denunció: "Declaró puras mentiras, diciendo que mi mamá lo amenazó de muerte, que mi hermano lo golpeó en la entrega de premios, puras mentiras; que mi hijo lloraba porque tenía miedo de que mi hermano fuera a matar a su papá. Hay testigos que desmienten esa versión".

La denuncia de su ex marido fue contra María del Socorro Farah Capur y Salim Neme Abraham Farah, abuelita y tío maternos del niño: "Él fue a una fiscalía que no era competente en Benito Juárez después de que se enteró de que Aída ya lo había denunciado por violencia vicaria y violencia familiar y como desquite le quita al hijo", dice el abogado Martínez Márquez.

Sostiene además el defensor: "la (agente del) Ministerio Público García Gómez le concede unas medidas de protección, pero no en contra de Aída Victoria, sino en contra de la abuelita materna y el tío del niño, que es el hermano de Aída. Ricardo Plaza Porteous es un megalómano, un narcisista que está usando al niño como un instrumento de tortu-

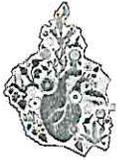
ra contra su propia madre. Él sabe que el punto más débil de la señora es su hijo, por lo tanto, buscó una estrategia bastante abyecta para arrebatarlo".

Comenta que las imputaciones que hace Plaza Porteous en su denuncia son solamente por supuestas agresiones verbales de parte de la abuelita y del tío del niño, mas no de la mamá y mucho menos hacia el pequeño.

"Jamás se menciona que el niño haya sido ofendido por sus familiares maternos. En la denuncia Plaza Porteous se pone como víctima, sin serlo, y relata que derivado de ello el niño se sintió mal y triste. Y eso lo soporta con una opinión de unas psicólogas a su favor que desde hace tiempo la mamá les había pedido que dejarán de intervenir con el niño."

**Alienación maternal**

Durante los últimos cuatro meses, a Aída Victoria se le ha impedido convivir con su hijo sin existir un impedimento legal: "El acuerdo judicial donde ordenan la protección al niño al papá nada tiene que ver con que la mamá no vea al menor. El acuerdo, insisto, es para que se abstengan de ofender o intimidar al señor Plaza Porteous, pero eso no tiene nada que ver con un cambio de situación jurídica para no ver a su hijo".



A pesar de ello, ninguna autoridad ha obligado al progenitor a cumplir con el derecho de convivencia de la madre: "En realidad, el juez *de facto* hizo un cambio de guardia y custodia a favor del padre. Pero eso no es lo peor, sino que llevamos quejándonos varios meses porque el señor Plaza Porteous ha usado ese acuerdo judicial para ir a la escuela solicitando que la señora no pueda ver ni recoger al pequeño".

El agresor ha solicitado también al juzgado que a Aída Victoria no se le permita la entrada a los eventos de la escuela para que no conviva con el niño; tampoco le deja hablar con el niño durante días, ni le permite que pueda irse con ella.

La situación cambia cuando el padre tiene programado un viaje familiar a Londres y solicita un convenio a Aída para un cambio de guardia y custodia porque quería llevarse al niño.

"La señora cede con la promesa de que iban a firmar un convenio. Pero el señor ya tenía todo armado y se va a Europa con el auto de julio del año pasado donde ya le habían otorgado a él atenciones y cuidados", dice el abogado Martínez Márquez.

Añade: "el señor Plaza Porteous está generando violencia vicaria contra Aída Victoria. Y peor aún: la psicóloga contratada por el papá ya alienó completamente al niño. Lle-

varon al niño a la fiscalía para que el menor dijera que quiere vivir con su papá. En esa diligencia estuvo presente la psicóloga y el papá cuando el niño estaba declarando, cuando eso debe hacerse sin la presencia de los padres. Fue todo irregular".

Explica que en todo este proceso pesan la docena de abogados de "renombre" que tiene el padre agresor y la corrupción: "Creo que el juez Cázares Vieyra está muy comprado. Le pedimos que nos diera unas visitas y no lo hace, le pedimos que nos dijera en qué parte del expediente dice que Aída Victoria no puede convivir con su hijo. Y nada. Queremos saber si la medida que otorgó significa que ella no puede acercarse a su hijo. El juez es muy déspota, está totalmente del lado del padre. Ni siquiera nos quiere prestar el expediente".

### Corrupción e influyentismo

Después de regresar de Londres, el agresor no cumplió el convenio firmado y sencillamente se niega a permitir la convivencia entre la madre y su hijo Patricio, frente a la inacción de las autoridades judiciales.

El abogado explica que el favoritismo es sospechoso: "Todo lo que nosotros promovemos lo tenemos que apelar; todo lo que la parte contraria promueve se le concede. Tan es así, que ya prejuzgó y le bajó la pensión alimenticia argumentando que el niño ya vive con el padre desde hace cuatro meses. Es indebido, porque el juez todavía no ha juzgado y ya está decidiendo. Básicamente, está diciendo que le va a dejar al niño al señor".

—¿A qué atribuye la conducta del juez Cázares Vieyra?

—A la corrupción. Presumimos que se vendió. No hay argumentos sólidos para lo que está haciendo

el juez, pero la sala del tribunal de apelación en vez de reparar ese agravio, pateó el balón diciendo que recabarán todas las carpetas de investigación que están relacionadas con el asunto y luego se verá si se lleva a cabo la declaración del niño".

El magistrado Ernesto Herrera Tovar, integrante de la segunda sala familiar, emitió sentencia del 28 de noviembre de 2024, con el número 2087/2024, a fin de recabar todas las carpetas, mientras el agresor ya presentó una demanda incidental pidiendo el cambio de guarda y custodia definitiva de su hijo a su cargo, sobre la base de que la madre ejerce una "supuesta" violencia que nunca ha sido comprobada.

El temor de la madre afectada es que el juez emita una decisión sin escuchar a otros psicólogos y siquiátras sobre la mejor crianza para el niño. Dice que el juez también se niega a recabar importantes medios de prueba que pondrían de manifiesto los actos de violencia familiar que Plaza Porteous ha cometido y sigue perpetrando.

Ante la maraña judicial que atien- de cotidianamente con distintas carpetas judiciales, Aída Victoria dice sentirse decepcionada de la justicia: "Estoy muy arrepentida de haber alzado la voz, de haber querido buscar justicia y de haber denunciado la violencia del papá de mi hijo. Yo sé que tengo la verdad. ¿Pero de qué me sirve tener la verdad? Pesan mucho más los favores y la corrupción del Poder Judicial y la fiscalía. Yo lo único que pido es volver a abrazar a mi hijo y que regrese a vivir conmigo".



# Apuñala a su ex afuera<sup>4C</sup> del Metro

ANDREA AHEDO

Una mujer, de 22 años, fue apuñalada por su ex pareja y logró huir para pedir ayuda en las instalaciones de la estación Tacubaya de la Línea 9, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

De acuerdo con su testimonio, el hombre la atacó con un cuchillo al exterior de la estación Patriotismo.

Es por ello que alrededor de las 19:15 horas llegó a los torniquetes de Tacubaya, donde fue auxiliada por los policías bancarios que resguardan el Sistema de Transporte Colectivo.

La joven dijo que su agresor vestía camisa azul, chaleco rojo y cargaba dos mochilas.

Inmediatamente los oficiales la trasladaron a un cubículo mientras llegaban los paramédicos.

Según el reporte, la joven sufrió una herida de 10 centímetros de largo en el costado izquierdo.

Sobre el atacante no se ha reportado su detención.

Este no es el único caso de agresión a una mujer que se reporta esta semana. El jueves, policías abatieron a un hombre que atacó a una mujer en la Alcaldía Benito Juárez.

El agresor esperó a la víctima, con quien mantuvo una relación afectiva, y la acorraló en las inmediaciones de la estación del Metro Insurgentes Sur.

Cuando los peatones intentaron ayudarla el sujeto sacó un arma de fuego, luego los agentes intervinieron.

Las autoridades calificaron este caso como intento de feminicidio.



ARROLLADO POR VEHÍCULO

# Elemento de la FGJ CdMx muere al caer de su moto

**El conductor perdió el control de su unidad motorizada tras circular sobre carriles de Periférico Sur, en la alcaldía Miguel Hidalgo**

**ALFREDO SOSA** 25 Policiá

**U**n servidor público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México murió al ser arrollado por un vehículo y derrapar la motocicleta en la que viajaba sobre Periférico, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Aunque todo parece indicar que el accidente fatal ocurrió debido al exceso de velocidad y la falta de precaución, serán los dictámenes periciales en mecánica y vialidad los que determinen las causas reales de este accidente, que costó la vida del servidor público de la institución de procuración de justicia de la Ciudad de México.

Los primeros reportes de la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México señalan que alrededor de las 5 de la mañana el conductor de una motocicleta viajaba sobre Periférico y a la altura de la calle Héroes Anónimos, colonia Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Algunos testigos señalaron a la policía que en esos momentos la motocicleta fue

alcanzada por un vehículo y golpeada en su parte trasera, lo que provocó que saliera proyectada y tras derrapar y rodar sobre el asfalto

A consecuencia de ello, el conductor de la motocicleta sufrió lesiones y fracturas de gravedad.

Algunos automovilistas que presenciado el accidente de inmediato solicitaron la intervención de personal de los cuerpos de socorro y de la policía.

En cuestión de minutos, al lugar del accidente acudieron paramédicos de la Cruz Roja, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, así como del Centro Regulador de Urgencias Médicas, mismos que revisaron el cuerpo del motociclista. Fue entonces cuando diagnosticaron que ya había dejado de existir a consecuencia de las heridas y fracturas que sufrió tras caer del potro de acero y derrapar sobre el asfalto de Periférico.

El lugar del accidente fatal fue acordado por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México como primer respondiente, en tanto que peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaban la inspección ocular.

Entre sus pertenencias que le encontraron al motociclista, ahora occiso, estaba una credencial que lo acreditaba como servidor público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.